

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra; deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 21 de julio de 1992. — El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1250/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de Admisión Previa, la Asistencia Técnica que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio Evaluación de los aspectos dinámicos de la contaminación por vertidos de aguas residuales urbanas en el litoral de los términos Municipales de Nerja, Torrox, Algarrobo y Vélez-Málaga. Concurso con trámite de Admisión Previa.

Clave de la obra: A6.801.621/0311.

Presupuesto de contrata: 44.572.045 Pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo: I; Subgrupo 2; Categoría B.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnico de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 891.441 pesetas.

Fianza definitiva: 1.782.882 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión, señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 31 de julio de 1992. — El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se amplió el plazo de presentación de proposiciones para el concurso con admisión previa de las obras anunciadas por Resolución de 19 de junio de 1992. (MA-92/02P) (CO-92/01P) (BOJA núm. 66, de 14.7.92) (PD. 1222/92).

Advertidos errores materiales en la Resolución arriba referenciada, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, donde dice: «Plazo de ejecución: 16 meses», debe decir: «Plazo de ejecución: 10 meses».

En el párrafo tercero, donde dice: «Plazo de ejecución: 18 meses», debe decir: «Plazo de ejecución: 10 meses».

Dada la trascendencia que la corrección de errores realizada puede tener en el contenido de las proposiciones, queda abierto un nuevo plazo de presentación de las mismas, que comenzará el día de la publicación de la presente Resolución, y terminará el día 1 de septiembre de 1992, a las 13 horas, y se aplaza la celebración de la Mesa de Contratación hasta el día 11 de septiembre de 1992, que tendrá lugar en la Sala de Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Sevilla, 31 de julio de 1992. — El Director General, José M^o Verdú Valencia.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CONCURSO público para la adjudicación de parcelas municipales destinadas a la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general de viviendas o precio tasado conforme a los Reales Decretos 1932/1991 de 20 de diciembre y 1668/1991 de 15 de noviembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda. (PP. 1207/92).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 22 de junio de 1992, acordó aprobar la celebración de concurso público para la adjudicación de parcelas municipales destinadas a la construcción de viviendas de Protección Oficial y Viviendas a Precio Tasado.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Parcelas que salen a concurso:

A) Con destino a la construcción de Viviendas a Precio Tasado:

Parcela 3.7 del SUP-GU-1 «Los Bermejales».
 Superficie: 15.000 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.
 Calificación: Residencial, usos pormenorizados: en la subzona C.2 plurifamiliar, en la subzona C.3 unifamiliar; se permite el uso comercial en planta baja de parte de la subzona C.2.
 Edificabilidad: 21.600 m².
 Núm. máximo de viviendas:
 Subzona C.2: 88 viviendas.
 Subzona C.3: 42 viviendas.
 Garantía provisional: Diez millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos pesetas (10.413.400 pts.).
 Tipo de licitación: Trescientos cuarenta y tres millones ciento trece mil trescientas treinta y una pesetas (343.113.331 pts.).

Parcela B.14 del SUP-PM-1. San Jerónimo:
 Superficie: 1.850 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.
 Calificación: Residencial en vivienda unifamiliar Tipo 2.
 Edificabilidad: 2.420 m².
 Núm. máximo de viviendas: 20.
 Garantía provisional: Un millón doscientas setenta y siete mil doscientos pesetas (1.277.200 pts.).
 Tipo de licitación: Cuarenta y dos millones quinientas setenta y tres mil trescientas veinticuatro pesetas (42.573.324 pts.).

B) Con destino a la construcción de Viviendas de Protección Oficial en Régimen General.

Parcela 1.7 del SUP-GU-1 «Los Bermejales».
 Superficie: 3.936 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.
 Calificación: Residencial, usos pormenorizados: Permitidos con el residencial plurifamiliar: hospedaje, aparcamiento, garaje, docente, cultural y SIPS.
 Edificabilidad: 9.090 m².
 N° de viviendas:
 Plurifamiliar máximo: 79.
 Unifamiliar mínimo: 13.
 Garantía provisional: Dos millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesetas (2.965.624 pts.).
 Tipo de licitación: Noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesetas (98.854.142 pts.).

Parcela 15-G (SUT-AE-3) del Sector 15 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto.
 Superficie: 3.727 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Transitorio.
 Calificación: Residencial Plurifamiliar y comercial en planta baja.
 Edificabilidad: 12.375 m².
 N° de viviendas: 102.
 Garantía provisional: Tres millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y una pesetas (3.984.341 pts.).
 Tipo de licitación: Ciento treinta y dos millones ochocientos once mil trescientas ochenta y tres pesetas (132.811.383 pts.).

Parcela 15-I (SUT-AE-3) del Sector 15 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto.
 Superficie: 3.935 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Transitorio.
 Calificación: Residencial Plurifamiliar y comercial en planta baja.
 Edificabilidad: 12.235 m².
 N° máximo de viviendas: 110.
 Garantía provisional: Cuatro millones doscientas sesenta y dos mil trescientas setenta pesetas (4.262.370 pts.).
 Tipo de licitación: Ciento cuarenta y dos millones setenta y nueve mil una pesetas (142.979.001 pts.).

Parcela 15-J (SUT-AE-3) del Sector 15 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto.
 Superficie: 4.054 m².
 Clasificación: Suelo Urbanizable Transitorio.
 Calificación: Residencial Plurifamiliar.
 Edificabilidad: 4.832 m².
 N° máximo de viviendas: 44.
 Garantía provisional: Un millón quinientas treinta mil ciento seis pesetas (1.530.106 pts.).
 Tipo de licitación: Cincuenta y un millones tres mil quinientas cuarenta y seis pesetas (51.003.546 pts.).

Los Pliegos de Condiciones jurídico-Administrativas y Técnicas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos,

se encuentran de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística sito en la 4ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plazo de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12'30 a 14'00, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de plicas. Igualmente pueden recabar información llamando al teléfono 422-09-13, ext. 150 ó 144.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días desde la publicación del presente en el BOJA, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9'00 y las 13'30:

Apertura de plicas: A las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los Pliegos de Condiciones.

Sevilla, 3 de agosto de 1992.- El Director Técnico de la G.M.U., Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 973/92).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1992, acordó sacar a subasta los aprovechamientos de pastos y montanero del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente a los años forestales 1992-1995.

Los tipos de licitación serán los siguientes:

- Lote I. Hernán Martín, 600.000 pesetas.
- Lote II. El Montero, 170.000 pesetas.
- Lote III. Sauzal, 1.4000.000 pesetas.
- Lote IV. Barrancones, 600.000 pesetas.
- Lote VI. Jota-Zarza, 850.000 pesetas.

Los tipos indicados corresponden al primer año de los tres que dura el aprovechamiento, y serán incrementados anualmente con el Índice de Precios al Consumo que correspondo. A los precios resultantes se les aplicará el IVA. Junta con el aprovechamiento de los pastos, los adjudicatarios quedan obligados a adquirir la montanero en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que oparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 25.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas, conteniendo la proposición en el modelo anexo y la documentación requerida por los pliegos de condiciones, se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, si bien ésta se aplazaría cuando resultara necesario por haberse formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Si el último día del plazo fuera sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, media hora después de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«Don vecino de, con domicilio en calle, n° con D.N.I. n°, enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos y montanero de los Montes de Utilidad Pública de propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, correspondientes a los años forestales 1992-1995, conforme con las mismas, ofrece por los aprovechamientos del Monte, la cantidad de (en letras y cifras) pesetas por cada uno de los años citados, comprometiéndose a adquirir la montanero en las condiciones señaladas en